

# PRINCIPIOS

PROTECCIÓN INTEGRAL



## INFANCIA Y ADOLESCENCIA MIGRANTE



### INTERÉS SUPERIOR

Fundamentado en la dignidad, así como en las características de los niños, niñas y adolescentes, el aprovechamiento de sus potencialidades y su necesidad de desarrollo

### RECONOCIMIENTO COMO TITULARES DE DERECHOS

Al igual que las personas adultas, las personas menores de edad tienen derechos humanos, pero además, tienen necesidades especiales en razón a las diferentes etapas de crecimiento. Sus derechos prevalecen

### IGUALDAD ANTE LA LEY Y EL DERECHO A NO DISCRIMINACIÓN

Las personas menores de edad están expuestas a una doble condición de vulnerabilidad, en razón de su edad y por ser migrantes. Esta situación demanda mayor atención en el cumplimiento de sus Derechos Humanos

### DERECHO A LA VIDA A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO

Los Estados que han firmado la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, están en la obligación de proteger el derecho a la vida, así como de garantizar su bienestar, supervivencia y desarrollo



## MIS DERECHOS SIN FRONTERAS

### PARTICIPACIÓN Y DERECHO DE OPINIÓN

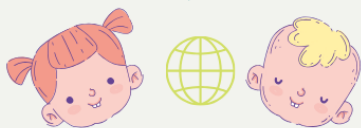
Los niños, las niñas y los adolescentes que han emprendido la travesía migratoria, tienen derecho a opinar sobre su proceso y situación migratoria

### PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR

Los Estados están en la obligación de identificar si es necesario la protección internacional, y de ser así, brindar los medios para materializarla

### ACCESO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN Y GARANTÍAS PROCESALES

Principio que es un pilar para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes



### CONFIDENCIALIDAD

Los Estados deben proteger toda la información concerniente a las personas menores de edad. El principio de confidencialidad debe ser comunicado a las y los niños, niñas y adolescentes migrantes, de forma clara y según sus capacidades de comprensión

### ATENCIÓN PRIORITARIA

Los Estados, mediante una coordinación interinstitucional efectiva, deben recurrir a los procedimientos de urgencia que le permitan brindar protección integral e internacional a niños, niñas y adolescentes